

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL N°2.

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

A CONSTRUIR S.A.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Informe N.º	Fecha	Numeral modificado	Descripción de la modificación	Responsable	Aprueba
01	30/08/2021	N. A	Emisión Original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
02	30 /09/2021	N.A.	Emisión Original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto

CONTRATO DE OBRA No.

202104000

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

PERIODO:

01 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ENTIDAD CONTRATISTA:

A CONSTRUIR S.A.

ENTIDAD CONTRATANTE:

GOBERNACIÓN DEL CESAR

ENTIDAD INTERVENTORA:

UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN 5
2.INFORMACIÓN DEL CONTRATO 6
2.1 CONTRATO DE OBRA 6
Tabla. Información del contrato 6
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 7
3.2 LOCALIZACIÓN 9
3.2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 10
3.3 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA 12
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 13
4.1 Tabla. Programas de manejo ambiental 14
5. PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 16
5.1 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental. 16
5.2 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental 17
5.3 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental 19
5.4 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 20
5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 23
5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 27
5.7 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 33
5.8 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 29
5.9 PROGRAMA 3. Programa de Gestión Hídrica. 35
6.PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA. 41
6.1 PROGRAMA 3. PROGRAMA DE GESTIÓN HÍDRICA. 43
6.2 PROGRAMA 4. Programa de Biodiversidad. 45
6.4 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. 46
7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 55

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe refiere a las actividades de gestión ambiental, realizado por el contratista de obra A CONSTRUIR S.A. durante el período comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2021.

A CONSTRUIR S.A, busca prevenir y/o mitigar los impactos generados por las actividades de obra y se desarrollen los compromisos adquiridos en el Plan de Manejo Ambiental , a fin de trabajar sobre unas condiciones óptimas de calidad de las obras de infraestructura, a partir de parámetros como lo son: procesos seguros con las actividades de obra, conservación del ambiente y participación comunitaria, todo ello estableciendo y definiendo los posibles impactos, que pueden llegar a generarse sobre los elementos ambientales físico, biótico y sociales por la ejecución de las obras del objeto contractual: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR**, cada vez que se puedan activar los programas de manejo ambiental elaborados en tal sentido y cumplir así con la elevación de la calidad de vida de los habitantes del sector.

2.INFORMACIÓN DEL CONTRATO

2.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla. Información del contrato

A CONSTRUIR.	
Contrato de Obra	2021040002
Objeto	**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**
Valor del contrato	CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS INCLUIDO AIU PESOS MCTE ($138.817.668.949,11).
Plazo Total	22 meses
Fecha de inicio	12 de julio de 2021
Fecha de finalización	12 de mayo 2023
Representante Legal	IVÁN ALBERTO JIMÉNEZ AGUIRRE.
Dirección	Calle 77B N.º 59-61 – Oficina 203 - Centro Empresarial Las Américas II.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El centro cultural de la música vallenata se estructura como un gran árbol, el edificio sobre elevado, genera una gran área de sombra bajo el mismo. Tendrá un espacio cubierto de sol y lluvia, que será un lugar apto y acondicionado para eventos populares o expresiones culturales propias de la región como parrandas vallenatas, y actividades complementarias que se puedan desarrollar en las instalaciones del centro cultural.

El edificio estará estructurado con 5 pisos donde cada uno estará destinado para diferentes propósitos que harán del lugar una experiencia para el goce y disfrute de los visitantes. En el Piso #1 será un área abierta al público, que se encontrará cobijado y cubierto bajo su sombra, en el primer piso serán ubicados 3 locales comerciales multipropósitos, destinado para el arriendo, de tienda, cafetería, y local bancario. En este primer piso se ubican los 3 puntos de acceso al edificio.

En el Piso #2 será el área principal para la acogida de visitantes, contará con un Hall de recepción del centro cultural, el Museo del Vallenato, y una gran sala de eventos que tendrá capacidad para 1.200 espectadores. Teniendo los dos espacios en el mismo piso será una invitación al museo por el continuo flujo de visitantes nuevos durante todo el año, de esta manera se garantiza que los asistentes a los eventos que allí se desarrollen puedan visitar el Museo.

La sala de eventos tendrá unos 8 m de altura, y contará con una dotación de equipos audiovisuales de alta gama con altos estándares de calidad; este espacio diseñado para tener una magnífica acústica para deleitar a los amantes de la música vallenata; la sala será configurable y subdivididle en 3 espacios que permitirán poder desarrollar eventos de manera simultánea.

En el museo, utilizando la tecnología más moderna, se le hará honor a la cultura vallenata, brindándoles a los visitantes una experiencia audiovisual única e interactiva dividida en dos bloques. El proyecto museográfico es la continuidad del Plan Especial de

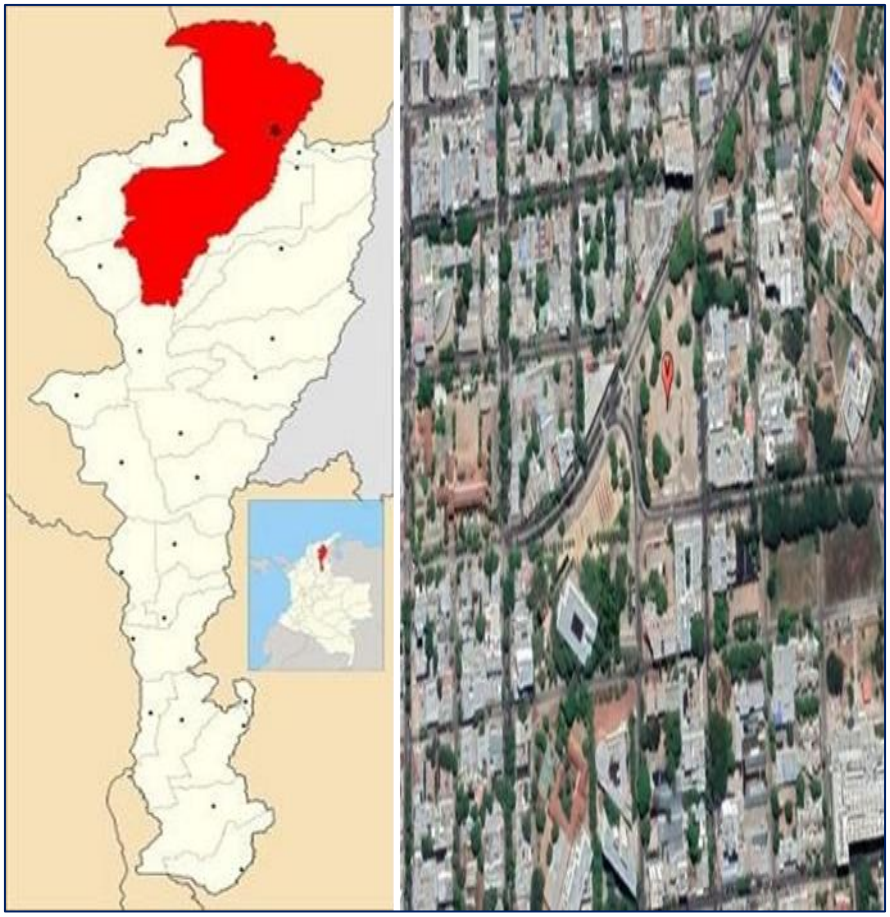
Salvaguardar el Vallenato, este documento que presentó Colombia a la UNESCO para el reconocimiento del Vallenato como patrimonio inmaterial de la humanidad.

En el Piso #3 serán ubicadas las áreas técnica y camerinos.

En el Piso #4 será ubicado la zona administrativa con las oficinas de gestión y operación del centro cultural, además contará con la sala de organología, salas de grabación, y centro de documentación.

En el Piso #5 se ubicará una zona de restaurante y contará con una amplia terraza y un mirador hacia la capital mundial del Vallenato.

3.2 LOCALIZACIÓN



Fuente: Valledupar-Cesar.gov.co

El área para el proyecto se encuentra en la zona urbana del Municipio de Valledupar del Departamento del Cesar, ubicado exactamente entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena, en frente de la gobernación del Cesar.

El municipio de Valledupar, es la capital del departamento del Cesar, tiene una extensión de 4.493 km2, y una población aproximada de 532.956 habitantes, Está ubicada al nororiente de la Costa Caribe colombiana, a las orillas del río Guatapurí, en el valle del río Cesar formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al Oeste y la serranía del Perijá al Este.

3.2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Departamento del Cesar está situado en el norte del país, en la llanura del Caribe; localizado entre los 07º41'16'' y 10º52'14'' de latitud norte y los 72º53'27'' y 74º08'28'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 22.925 km2 lo que representa el 2.0 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Magdalena y La Guajira, por el Este con la República de Venezuela y el departamento de Norte de Santander, por el Sur con los departamentos de Norte de Santander y Santander, y por el Oeste con los departamentos de Bolívar y Magdalena.

LÍNEA BASE AMBIENTAL – CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a lo estipulado en el contrato No. 2021040002 y lo descrito en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Sub sector Vial, se determina como el área de influencia directa del proyecto el área alrededor del lote ubicado entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena.

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

El área de influencia en general es donde se desarrollará la intervención de las actividades constructivas, para conocer el grado de incidencia dentro del regionalismo y zonificación ambiental; conociendo así el comportamiento y presencia del estado actual del entorno.

El área de influencia se encuentra entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena.

Infraestructura del área de Influencia: El área de influencia directa al proyecto, fue identificada teniendo en cuenta la cercanía de la infraestructura y que podrían verse afectados de manera positiva y negativa con aspectos e impactos ambientales de mayor

incidencia, como afectación al paisajismo, emisión de material particulado, emisión de ruido, movilización de maquinaria, personal y equipos.

A continuación, se relaciona las secciones de la infraestructura existente, enmarcada dentro del área directa de influencia (AID):



Imagen. Demarcación de área directa de influencia del proyecto.

3.3 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

En el área de influencia indirecta del proyecto (All), consiste en la zona que se encuentran alrededor del área de influencia directa (AID) y los cuales se podrían identificar impactos indirectos que podrían ser de carácter positivo y negativo, estos impactos serán con menor intensidad que en el área de influencia directa, y son parte de una zona de amortiguamiento que dependiendo del tamaño y las actividades que se realicen puedan generar algún tipo de impacto o repercusión en la zona.

La determinación del área de influencia indirecta es variable y depende de los componentes que se estén analizando y los impactos o consecuencias de las actividades que se estén realizando.



Imagen. Demarcación de área influencia directa de influencia del proyecto.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Conforme al PMA para el proyecto de: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR". se desarrollaron las actividades contempladas en los programas ambientales los cuales tiene por objeto desarrollar acciones de manejo tendientes a mitigar los posibles impactos que el desarrollo del proyecto pueda ocasionar en el entorno físico-biótico y socio ambiental de la zona del área de influencia.

En el siguiente apartado se describen los criterios y acciones de manejo desarrollados en el área ambiental, durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2021, las cuales correspondieron a actividades previas necesarias para el inicio de las obras.

Cada uno de los programas está compuesto por actividades donde se realiza una breve descripción que los logros alcanzados e indicadores alcanzados con la implementación de los mismos conforme a las actividades propuestas.

De igual manera se mencionan las personas o instituciones sobre quienes recae la responsabilidad de velar por el estricto cumplimiento y ejecución de las actividades del programa ambiental, se incluyen, además, los resultados esperados para la puesta en ejecución de las medidas de manejo, enmarcados dentro de una cronología lógica.

En la siguiente tabla se relacionan los programas ambientales:

4.1 TABLA. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		
1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	1	Conformación del Grupo de Gestión Social y Ambiental
	2	Capacitación Ambiental al Personal de Obra
	3	Cumplimiento Requerimientos Legales
2. Programa de Actividades Constructivas	1	Manejo Integral de Materiales de Construcción
	2	Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales
	3	Manejo y Disposición Final de RCD y Lodos
	4	Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
	5	Señalización y control de trafico
3. Programa de Gestión Hídrica	1	Manejo de Aguas Superficiales
	2	Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales
4. Programa de Biodiversidad	1	Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal
5. Programa Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	1	Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal.

	2	Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos.
	3	Manejo de combustibles, grasas y lubricantes

5. PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental.

PDAGA-01: Conformación de grupo socio ambiental

El día 13 de septiembre de 2021, se realiza reunión mensual del grupo de gestión socio ambiental, donde se hacen recomendaciones sobre la correcta segregación en la fuente de residuos generados en la obra.

Indicador de cumplimiento mes de septiembre de 2021:

$$\frac{\text{N.º Programa ejecutados}}{\text{N.º Programas programados}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{5}}{\mathbf{5}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

$$\frac{\text{N.º Profesionales contratados para gestion ambiental}}{\text{N.º Profesionales propuestos para gestion ambiental}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

(Ver ANEXO 1: Acta de Reunión grupo socio ambiental).

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-01





Fotografía (1) y (2). Reunión mensual del grupo socio ambiental

5.2 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental.

PDAGA-02 Capacitación para el personal de obra

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2021, se realizó capacitación ambiental al personal que se encuentra vinculado al proyecto. Adicionalmente a ello se realizó una pedagogía sobre la correcta segregación en la fuente, puesto que, aunque se viene haciendo disposición de los residuos generados en obra, se debe mejorar en cuanto a la disposición de estos en los contenedores indicados, En la siguiente tabla se relaciona la capacitación ambiental dictada durante el periodo evaluado:

FECHA	TEMA	Dictada Por	Duración	LUGAR	DICTADA A:
15/09/2021	Aplicación de gestión ambiental y cumplimiento de requisitos legales / Acopio de residuos peligrosos.	Residente Ambiental	30 minutos	Campamento	Todo el personal de la obra

Indicador de cumplimiento mes de septiembre de 2021:

$$\frac{\text{N.º Capacitaciones ambientales realizadas}}{\text{N.º Capacitaciones ambientales programadas}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

(ANEXO 2: Listado de asistencia capacitación ambiental mes de septiembre.)

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-02





Fotografía (3) y (4). Capacitación ambiental, 15 septiembre 2021





Fotografía (5) y (6). Capacitación ambiental, 15 septiembre 2021





Fotografía (7) (8) Pedagogía para la correcta segregación en la fuente

5.3 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental

PDAGA-03 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En lo que respecta para el corte del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2021, se cuenta con todos los permisos y /o autorizaciones relacionadas con el proyecto. (Estos se solicitaron a la Corporación Autónoma Regional del Cesar).

PERMISOS U AUTORIZACIONES REQUERIDOS EN EL PROYECTO

Recurso natural	Permisos y/o Autorizaciones	Aplica	No Aplica
Forestal	Permiso de aprovechamiento forestal o erradicación de árboles	X	
Agua	Permiso de vertimientos		X
Aire	Permiso solicitud de ruidos en horarios restringidos		X
Suelo	Permiso para trabajo nocturno		X
	Prospección arqueológica		X
	Permiso ambiental para disposición de escombros	X	

Indicador de cumplimiento mes de septiembre de 2021:

$$\frac{\text{N.º Permisos tramitados}}{\text{N.º Permisos requeridos proyecto}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

(ANEXO 3. Permisos y /o autorizaciones)

5.4 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-01 Manejo Integral de Materiales de Construcción.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

A la fecha de corte de este informe las principales actividades realizadas fueron:

Movilización de maquinaria, movilización y transporte de materiales, excavaciones, trazado, construcción de estructuras en concreto.

Se separó el material de demolición con el fin de reutilizar el material que se pudiera y el sobrante fue retirado.

Los escombros nunca fueron apilados por más de 24 horas en el sitio de la obra.

Se recogieron todos los materiales resultantes de las demoliciones una vez que terminó la actividad, fueron apilados para luego ser transportados a el sitio de disposición final.

Se continuó con la habilitación de puntos o espacios para la organización de materiales de construcción en el área del campamento y en sitios de ejecución de la obra.

El cemento en sacos fue almacenado en sitios secos y aislados del suelo, estos acopios no superaron los siete metros de altura. Los vehículos que se utilizaron para transportar los escombros nunca fueron llenados por encima de su capacidad (a ras con el borde superior del platón). Se cubrieron y amarraron completamente la carga y se movilizaron en lo posible por vías principales. Las vías de acceso de los vehículos de carga estaban limpias, de manera que se garantizó la no generación de aportes de material particulado, de partículas suspendidas a la atmósfera y de molestias a la comunidad.

Indicador cumplimiento del mes de septiembre 2021.

Sin quejas por parte de la comunidad por Materiales de construcción (100%)

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-01

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía (9)y (10). Señalización de residuos de construcción</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (11). Manejo integral de materiales de construcción.</td><td>Fotografía (12). Señalización de punto de acopio del Acero</td></tr>
</table>





Fotografía (13). Acopio del cemento.



Fotografia (14) .Señalizacion de materiales de obra



Fotografía (15) Preparación de mezcla de concreto en obra

5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-02 Señalización de obras y sitios temporales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Para la fecha de corte del presente informe se encuentra instalada la valla informativa del proyecto, en la diagonal 16# 14-50, en donde se indicó de forma clara el contratista de la obra, el logotipo y nombre de la Gobernación del Cesar, como entidad contratante, nombre del proyecto y tiempo programado.



Fotografía (16). Valla informativa del proyecto

Se utilizaron mallas de cerramiento o polisombra para aislar las zonas intervenidas para garantizar mayor seguridad a los transeúntes. Todas las áreas de trabajo se demarcaron completamente el sitio de la obra, con cinta peligro. La cinta o la malla se encontraba apoyada señalizadores tubulares de 1.20 metros de alto como mínimo y diámetro de 2 pulgadas, espaciados cada 3 a 5 metros. La cinta o malla deberán permaneció perfectamente durante el transcurso de las obras.

Adicionalmente, se implementó la señalización necesaria, de tal manera que no se interfiriera con el tráfico vehicular y peatonal. El campamento fue señalizado totalmente, estableciendo áreas como: zona de oficinas, baños, zona de

almacenamiento temporal de residuos, zona de implementos de primeros auxilios, zona de desarrollo de actividades constructivas. Se demarcaron las vías de circulación interna y se les practicó mantenimiento regular. Se realizo mantenimiento de las cintas de demarcación sendero para uso peatonal.

Los accesos y el perímetro se encontraban señalizados. Todos los sitios temporales de acopio de residuos fueron señalizados con bombonas plásticas y cinta de seguridad.

Indicador de cumplimiento mes de septiembre de 2021:

$$\frac{\text{Cantidad Señalizacion instalada}}{\text{Cantidad Señalizacion propuesta}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{35}}{\mathbf{35}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

REGISTRO FOTOGRÁFICO PAC-02

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (17). Elaboración de Señalizadores tubulares</td><td>Fotografía (18). Elaboración de Señalizadores tubulares</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (19). Señalización sitio de intervención</td><td>Fotografía (20). Señalización sitio de intervención</td></tr>
</table>

	
Fotografía (21). Señalización frentes de obras y sitios de intervención	*Fotografía (22). Señalización frentes de obras y sitios de intervención*
	
Fotografía (23). Delimitación sendero peatonal	*Fotografía (24). Delimitación sendero peatonal*
	
Fotografía (25). Colocación de información ambiental.	*Fotografía (26). Colocación de información ambiental.*

	
Fotografía (27). Señalizaciones de materiales de obra.	*Fotografía (28). Señalización frentes de obras y sitios de intervención*
	
Fotografía (29). Señalización de materiales de obra.	*Fotografía (30). Señalización de residuos en obra.*

5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC- 03 Manejo y Disposición final de RCD y lodos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Manejo de Demoliciones: Para el periodo evaluado se realizaron actividades de demolición (concreto), estos escombros fueron retirados de la obra en el menor tiempo posible. En el momento de generarse material producto de demolición este fue separado y clasificado con el fin de reutilizar el material que se pueda y el material sobrante se retiró.

Manejo de Escombros: Durante el periodo evaluado el escombro generado en obra es retirado dentro de las 24 horas siguientes a su generación del frente de la obra y son transportados al sitio de disposición final. Los residuos de material fueron transportados en volquetas debidamente carpadas.

Indicador de cumplimiento de septiembre de 2021:

$$\frac{Volumen\ de\ escombros\ dispuestos}{Volumen\ de\ escombros\ generados} x100\% =$$

$$\frac{\mathbf{2106,00\ m3}}{\mathbf{2106,00\ m3}} \boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

(ANEXO 4. Manejo y disposición final de residuos de demolición y construcción)

(ANEXO 4.1. Certificado de disposición final)

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC- 03





Fotografía (31)(32) Volqueta debidamente carpada





Fotografía (33 y (34). Volqueta debidamente carpada

5.8 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-05 Manejo y Disposición final de residuos convencionales y especiales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: En el sitio de obra se disponían de puntos ecológicos, para el manejo de los residuos.

Los residuos sólidos generados durante el proceso de construcción fueron clasificados, teniendo en cuenta los que se podían reciclar o reutilizar minimizando así la cantidad de desechos no aprovechables. De esta forma, se optimiza el uso de los materiales y se alcanza un menor impacto ambiental.

La empresa encarga de la recolección de este tipo de residuos *ASEO DEL NORTE*, realizó dos veces por semana la recolección de los mismos.

Una vez terminada la jornada de trabajo se realizaban jornadas de aseo y limpieza general. Los frentes de trabajo permanecieron siempre organizados.

Se realizaron inspecciones semanales a la efectividad de las actividades de separación en la fuente generadora de los residuos.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC-05





Fotografía (35) (36). Puntos ecológicos en frentes de obra.



Fotografía (37). Punto ecológico



Fotografía (38). Mantenimiento de puntos ecológicos



Fotografía (39). Aseo y limpieza en áreas de trabajo.



Fotografía (40). Aseo y limpieza en áreas de trabajo.





Fotografía (41)(42). Aseo y limpieza en frentes de obra.





Fotografía (43)(44). Puntos ecológicos en frentes de obra





Fotografía (45)(46). Puntos ecológicos en frentes de obra

Indicador de cumplimiento mes de septiembre de 2021*:*

$$\frac{Kg\ de\ Residuos\ Solidos\ Generados}{Kg\ de\ Residuos\ solidos\ dispuestos}$$

$$\frac{\mathbf{192\ kg}}{\mathbf{192\ Kg}}\boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

5.7 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas.

PAC-05 Señalización y Control de tráfico.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

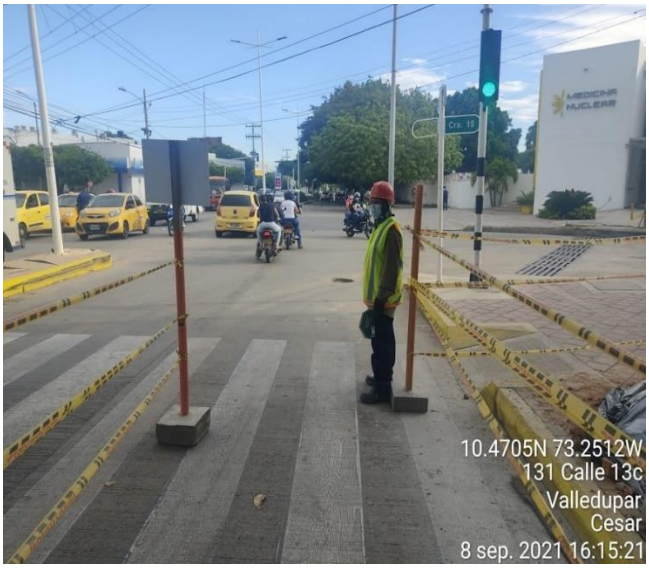
En todas las intervenciones se señalizó con bombonas plásticas y cinta de seguridad. En las labores de excavación, el área excavada se aisló en forma total.

Se supervisó mediante inspección visual que los recorridos para el desplazamiento de la maquinaria y volquetas, en el área de intervención fueran los indicados por el área de seguridad industrial.

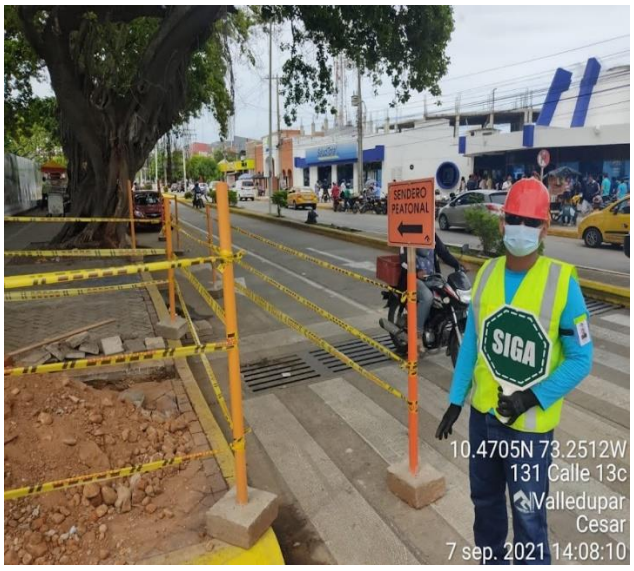
Para controlar el tránsito de vehículos y maquinarias, se contaba con auxiliares de tráfico, con el fin de evitar accidentes, asegurando la seguridad de los procedimientos.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC- 04

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía (47). Señalización reglamentaria obra entrada y salida de volquetas.</td>
<td>Fotografía (48). Señalización informativa</td>
</tr>
</table>



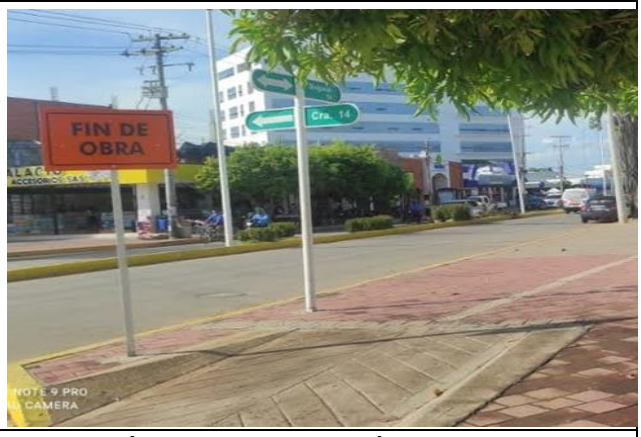
Fotografía (49). Auxiliar de control de trafico



Fotografía (50) Auxiliar de control de trafico



Fotografía (51). Auxiliar de control de trafico



Fotografía (52). Señalización FIN DE OBRA.





Fotografía (53) (54). Auxiliar de control de trafico





Fotografía (55)(56). Señalización INICIO DE OBRA y OBRA EN LA VIA A 50 MTS

Indicadores de cumplimiento mes de septiembre 2021*:*

$$\frac{Nº\ Paleteros\ contratados}{Nº\ Paleteros\ propuestos} = \frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}}\boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

$$\frac{\text{Cantidad Señalizacion instalada}}{\text{Cantidad Señalizacion propuesta}}\boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \frac{\mathbf{35}}{\mathbf{35}}\boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

5.9 PROGRAMA 3. Programa de Gestión Hídrica.

PGH-01 Proyecto de manejo aguas superficiales y subterráneas.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS. Se encontraban hasta el dia 15 de septiembre en el frente de obra, 2 baños portátiles con capacidad para quince (15) personas cada uno. La empresa encargada de prestar el mantenimiento de estas unidades sanitarias portátiles (**SEPPSA**) contaban con los permisos para su funcionamiento y para la disposición de las aguas residuales. Así mismo se les realizó el aseo y mantenimiento requerido para que funcionaran higiénicamente.

Indicador de cumplimiento mes de septiembre de 2021:

-Cubrimiento:

$$\frac{\text{N.º Baños} \times 15}{\text{N.º Personal de la obra}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2 * 15}}{\mathbf{44}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{68,18\ \%}$$

-Mantenimiento:

$$\frac{\text{N.ºMantenimientos por semana}}{\text{N.º Baños}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{6}}{\mathbf{6}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

REGISTRO FOTOGRAFICO PGH-01





Fotografía (57) (58). Limpieza y mantenimiento Unidades sanitarias móviles.





Fotografía (59) (60). Limpieza y mantenimiento Unidades sanitarias móviles.





fotografía (61) (62). Limpieza y mantenimiento Unidades sanitarias móviles.





fotografía (63) (64). Limpieza y mantenimiento Unidades sanitarias móviles.

El día 16 de septiembre de 2021, debido a que en el campamento recientemente se llevó a cabo la construcción de baños fijos para damas y caballeros, se hace necesario el retiro de las dos unidades sanitarias móviles.





Fotografía (65) (66). Retiro del campamento de unidades sanitarias móviles.





Fotografía (67) (68). Retiro del campamento de unidades sanitarias móviles.

Del mismo modo, se realizaron las actividades para la culminacion de construcción de los baños fijos, tales como colocación de accesorios de tubería y puertas. Cabe resaltar que diariamente a estos baños se les realizaba labores de mantenimiento, aseo y limpieza, de tal manera que operaran higiénicamente, puesto que una adecuada higiene en los baños elimina en un amplio porcentaje el contagio de enfermedades producidas por bacterias, gérmenes y virus, de ahí, la importancia de limpiarlos diariamente.





Fotografía (69) (70). Unidades sanitarias fijas.





Fotografía (71) (72). Unidades sanitarias fijas.

(Anexo 5. Certificado de mantenimiento de unidades sanitarias móviles)

6.PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA.

PGH-02. Manejo de Residuos líquidos domésticos e industriales

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Se contaba con baños móviles en obra, pero el día 16 de septiembre de 2021 fueron retirados, debido a que se construyeron baños fijos, a los cuales se les realiza diariamente aseo y limpieza.

El dia 14 de septiembre de 2021 se presenta una salpicadura accidental de aceite sobre de la Retroexcavadora Komatsu #1, sobre el pavimento, el sitio de derrame se neutralizó inmediatamente con absorbente (Cal). Se llevó a cabo el registro del derrame presentado, indicando la fecha, el sitio y la medida correctiva aplicada. Durante el periodo evaluado no se realizaron vertimientos de residuos líquidos directamente a las calles, calzadas, canales, cuerpos de agua, sumideros.

Indicador de cumplimiento del mes de septiembre 2021: Cualitativo, verificación de existencia de derrame.

REGISTRO FOTOGRAFICO PGH-02

	
Fotografía (73). Derrame de aceite de Retroexcavadora.	*Fotografía (74). Derrame de aceite de Retroexcavadora.*



Fotografía (75). Neutralización de derrame con Cal.



Fotografía (76). Contingencia ante derrame.



Fotografía (77). Contingencia ante derrame.



Fotografía (78). Contingencia ante derrame.

(Anexo 6. Registro de derrame)

6.1 PROGRAMA 3. PROGRAMA DE GESTIÓN HÍDRICA.

PGH-03 Control de la contaminación atmosférica y ruido

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Para la minimización de generación de gases de efecto invernadero, todos los vehículos cuentan con el certificado de revisión técnico mecánica, de conformidad con lo establecido por la normatividad colombiana, razón por la cual desde el área ambiental se realiza un control para verificar la vigencia de dicho certificado.

Se realizaron mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinaria que emitan gases y ruido, lo anterior para evitar la operación en condiciones anormales que puedan generar un impacto negativo al ambiente.

Se realizaron inspecciones visuales en campo, para determinar, condiciones climáticas y verificar y/o gestionar el cumplimiento de las medidas mencionadas en este programa.
Los acopios de material se encontraban cubiertos con polietileno, para evitar emisiones de material particulado a la atmósfera.

No se requirió el uso del camión cisterna, puesto que estas áreas se encontraron humectadas, debido a las constantes precipitaciones que se presentaron en el municipio en este periodo de tiempo.

Indicador de cumplimento del mes de septiembre de 2021:

CUALITATIVO:

Sin quejas por parte de la comunidad por emisión de material particulado y ruido.

REGISTRO FOTOGRAFICO PGH-03





Fotografía (79)(80). Acopio de arena y gravilla.





Fotografía (81)(82). Acopio de arena y gravilla

6.2 PROGRAMA 4. Programa de Biodiversidad.

PBSE01. Manejo de cobertura Vegetal.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS. Como se registró en el informe Número 1, el día 12 de agosto se emitió por parte de la Gobernación del Cesar, la solicitud de un recurso de reposición de la Resolución 0045, razón por la cual a partir de esta fecha y a corte de presentación de este informe aún se encuentran suspendidas las actividades de erradicación de individuos arbóreos.

Indicador de cumplimiento mes de septiembre de 2021:

-Aprovechamiento Forestal:

$$\frac{\text{N.º Tala ejecutada(permitida por la resolucion)}}{\text{N.º Tala programada}} x100\% = \textbf{N.A.}$$

-Compensación Forestal:

$$\frac{\text{N.ºArboles Sembrados}}{\text{N.º Arboles compensacion}} x100\% = \textbf{N.A}$$

6.4 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

PITME-01 Manejo de Campamentos, almacenes, y acopios temporales.

-**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**.

El campamento se encontraba totalmente organizado y distribuido de tal manera que existieron áreas para oficinas del contratista de obra, subcontratistas, interventoría, el vestuario o el guardarropa del personal de construcción, baños y almacén de herramientas, punto de primero auxilios, puntos de lavados de manos, que garantizaban en todo momento la seguridad de los trabajadores. Todas estas áreas cumplen con todos los requisitos de servicios sanitario y de seguridad para el personal de construcción y la obra en general.

El campamento contaba con señalización de prevención de accidentes, salidas de emergencia, almacén, oficina, etc.

Las aguas servidas, provenientes del campamento fueron dispuestas en el sistema de alcantarillado del municipio.

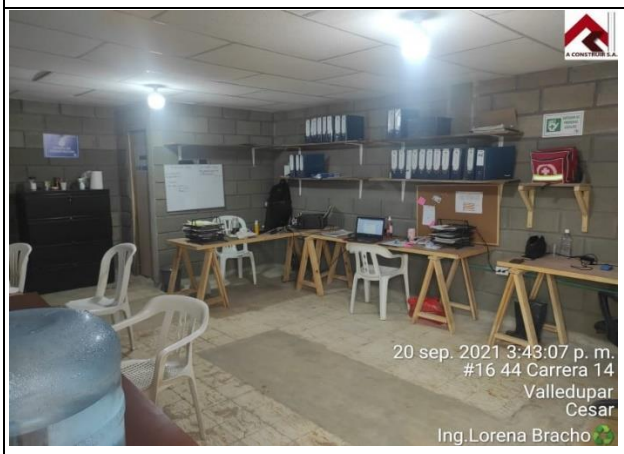
(ANEXO 7. Formato manejo de campamentos e instalaciones temporal)

REGISTRO FOTOGRAFICO PITME-01





Fotografía (83) (84) Oficinas del contratista e interventoría señalizadas y organizadas.





Fotografía (85) (86) Oficinas organizadas





Fotografía (87) (88). Almacén de herramientas y materiales de obra.

	
Fotografía (89). Acopio de Carretillas y arnés de seguridad	*Fotografía (90). Acopio de cinta peligro en el almacén*

Desmantelamiento de las instalaciones temporales. Para el periodo evaluado no se realizó desmantelamiento de instalaciones temporales.

Indicador de cumplimiento mes de septiembre de 2021:

$$\frac{\text{N.º Campamento instalado}}{\text{N.º Campamento Requerido}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

6.5 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

PITME-02 Manejo de Maquinaria, equipos y Vehículos.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Se realizaron inspecciones en las zonas de trabajo antes del inicio de actividades.

El operador de cualquier equipo de trabajo no permitió que otros trabajadores se acerquen a distancias que puedan suponer un riesgo de accidente.

Los certificados de emisiones de gases y SOAT de los vehículos de la obra se encontraban vigentes por ley se debe garantizar como mínimo buen funcionamiento de frenos, sistema de dirección, sistemas de suspensión, estado adecuado de llantas, vidrios y espejos.

Indicador de cumplimiento mes de septiembre de 2021:

$$\frac{\text{N.ºVehiculos con revision tecnicomecanica}}{\text{N.º Vehiculos del proyecto}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{3}}{\mathbf{3}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

$$\frac{\text{N.ºMantenimientos preventivos ejecutados}}{\text{N.ºMantenimientos preventivos programados}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{3}}{\mathbf{3}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

A continuación, se relacionan la maquinaria utilizados en el periodo evaluado para la ejecución de actividades**:**

-Miniexcavadora. (1)

-Excavadora. (1)

-Cargador. (1)

-Minicargador. (2)

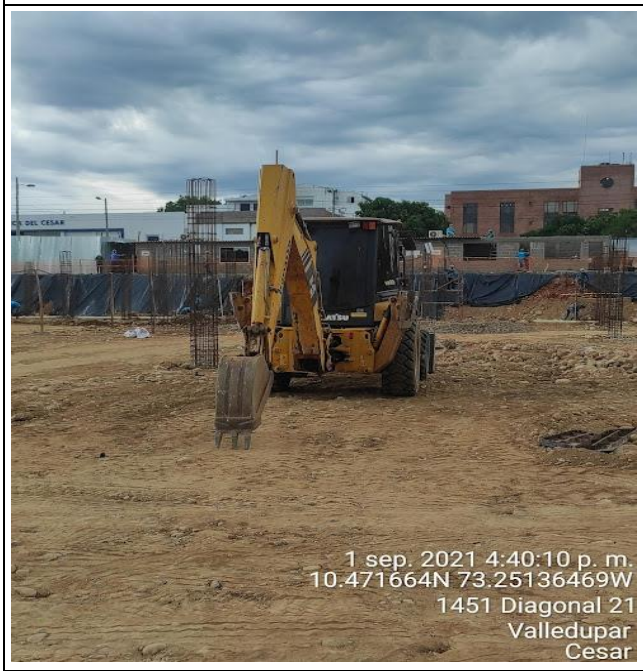
-Volquetas (3)

REGISTRO FOTOGRAFICO PITME-02





Fotografía (91) (92). Miniexcavadora





Fotografía (93)(94) Excavadora





Fotografía (95) (96). Cargador





Fotografía (97) (98). Minicargador





Fotografía (99) (100). Volquetas

El mantenimiento de los vehículos se realizó en los sitios adecuados para tal fin (talleres). A continuación, se relacionan los equipos utilizados en el periodo evaluado para la ejecución de actividades: taladro, cortadora, pulidora, vibrador eléctrico, taladro demoledor (Todos los cuales se les realizaron inspecciones preoperacionales)



Fotografía (101). Taladro



Fotografía (102). Vibrador de concreto



Fotografía (103). Tronzadora



Fotografía (104) Taladro demoledor

Se anexa en el formato de Manejo de Maquinaria y vehículos ,presentes en obra como manera de control de operatividad. Así mismo se realizaron inspecciones para verificación de porte de los vehículos de Kit antiderrames, extintor y botiquín (Ver Informe seguridad y salud en el trabajo, los preoperacionales)





Fotografía (105) (106). Inspecciones.

(ANEXO 8. Formatos manejo de Maquinaria y Vehículos)

6.6 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

PITME-03 MANEJO DE COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES.

Como se mencionó en el Programa de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales (**PGH-02)** se presentó una salpicadura accidental de aceite de la Retroexcavadora Komatsu #1, sobre el pavimento, el sitio de derrame se neutralizó inmediatamente con absorbente (Cal). Se llevó a cabo el registro del derrame presentado, indicando la fecha, el sitio y la medida correctiva aplicada. No se permitió el vertimiento de aceites usados, y otras sustancias químicas a las redes de alcantarillado de la ciudad, al igual que de otras sustancias que no posean las características de aguas residuales domésticas.

Indicador de cumplimiento mes de septiembre de 2021:

$$\frac{\text{N.ºMantenimientos preventivos ejecutados}}{\text{N.ºMantenimientos preventivos programados}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{3}}{\mathbf{3}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En el presente informe se evidenció el cumplimiento de cada uno de los planes programados en el PMA (componente ambiental) del proyecto: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"** es importante hacer claridad que mediante el cumplimiento de los programas de manejo ambiental, se pueden establecer medidas de prevención, mitigación, compensación y control de los impactos ambientales negativos causados en el desarrollo de la construcción del proyecto.

Se recomienda continuar con la verificación de la señalización, una vez realizada la correcta ubicación de señalizaciones se debe tener en cuenta el posterior mantenimiento de la señalización, es fundamental que además de la correcta posición de las señales sea renovada la cinta peligro cuando esta se encuentre deteriorada.

Se dió cumplimiento al programa de capacitación y entrenamiento del personal, se capacitó al personal en obra, sobre: aplicación de gestión ambiental y cumplimiento de requisitos legales / Acopio de residuos peligrosos.

En cuanto a la separación de residuos, se debe tener en cuenta que es una de las prácticas más eficientes que podemos implementar en obra para ayudar a reducir el impacto negativo en el medio ambiente, por eso, al instaurar puntos ecológicos en los frentes de obra, se aplicó una medida fundamental para promover este hábito.

El uso adecuado de los colores de los puntos ecológicos coloca una perspectiva diferente en obra en cuanto a la separación de los residuos, porque elimina la noción de que es una tarea tediosa.

Enseñar a los colaboradores de los distintos frentes de trabajo, mediante el uso pedagogías, es una forma atractiva para culturizar sobre la correcta segregación en la

fuente de residuos con contenedores de colores (blanco, negro y verde), es una alternativa muy eficiente para promover el cambio de la inadecuada disposición de residuos.

Se continuará con la realización de brigadas de limpieza en los frentes de obra, zonas de acopio y almacenamiento de materiales.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que el día que se presentó la salpicadura de aceite (14 de septiembre de 2021) en el pavimento, se tomaron las siguientes medidas:

- Se mantuvo el personal no autorizado fuera del área.
- Se encontraban los extintores de polvo químico seco alrededor del área del derrame.
- Se trató el aceite salpicado sobre el pavimento, de tal forma que quedara confinado dentro del área en la que se presentó la salpicadura, neutralizando el área con cal, para evitar que el aceite fluyera hacia otras zonas.

Se seguirán realizando inspecciones a los vehículos que realizan el transporte de materiales, supervisando que cuenten o con carpas, plásticos, lonas o coberturas que impidan el levantamiento de material particulado por la acción del viento, y que los materiales transportados permanezcan totalmente cubiertos a lo largo del trayecto y hasta su descargue.

Al obviar el uso de unidades sanitarias móviles, se continuará con el aseo y limpieza diaria de unidades sanitarias fijas.

Para garantizar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, se continuará motivando el personal vinculado a las diferentes actividades del proyecto para garantizar el suficiente conocimiento de los procedimientos y prácticas ambientales correctas, es por

ello que se motivará al personal en obra, sobre las correctas prácticas de manejo ambiental durante el desarrollo de la obra.

Todas las actividades resumidas en este informe están respaldadas por los distintos anexos, que dan constancia del cumplimiento del contratista, igualmente acompañada del registro fotográfico que soporta la ejecución de los mismas en cada uno de los programas de manejo ambiental.

Es de anotar que las recomendaciones recibidas por la interventoría, durante el presente periodo, fueron subsanadas tomando las medidas correctivas pertinentes para el cumplimiento de cada uno de los programas del plan de manejo ambiental.